

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ



B/.800

10.9.21

POSTALIA 1046

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **JANETH SILVERA QUIEL**, mujer, de nacionalidad Panameña, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal número **cuatro-setecientos treinta y uno-ciento cuarenta y cinco (4-731-145)**, con domicilio en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en mi condición de promotora del proyecto de construcción **"SUCURSAL DE FLETE CHAVALE"**, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí que se construirá sobre la finca No. veintisiete mil novecientos veintinueve (27929) F, código de ubicación cuatro mil cuatrocientos quince (4415), Declaro bajo la gravedad de juramento, que todo lo descrito es veraz y por lo tanto doy fe de ello.

Que el Estudio de Impacto Ambiental categoría I para este proyecto antes descrito se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos no significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco -155- del cinco -5- de agosto de dos mil once -2011- por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 del uno -1- de junio de mil novecientos noventa y ocho -1998- de la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

JANETH SILVERA QUIEL

CED. # Janeth Silvera 4731145



1 La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito
2 de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, CERTIFICA:- Que ante mí, compareció **JANETH SILVERA**
3 QUIEL, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-setecientos treinta y
4 uno-ciento cuarenta y cinco (4-731-145), quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en
5 presencia de los testigos que suscriben, LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ y MAYRA ESTHER
6 CABALLERO AGUILAR, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, hábiles de este circuito,
7 ceduladas bajo los números CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y)
8 UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual doy fe.

9 David, 23 de septiembre de 2021. -oooooooooooooooooooooooooooo

Glendy Castillo de Osigian
Mtra. Glendy Castillo de Osigian

Notaria Pública Tercera

10 Testigo

M. B. O.

11 Testigo

M. B. O.

